



## PROYECTOS INNOVADORES / PROIEKTU BERRITZAILEAK

La tarjeta ONA en la vanguardia europea / pag. 2 orr.



Ermu@: abierto 24 horas al día, 365 días al año / pag. 3-4 orr.



Euskadi+innova: el portal de la innovación en Euskadi / pag. 5 orr.



## EN PRIMERA PERSONA / LEHENENGO PERTSONAN

Inquietudes en red: pensando la Administración pública en la sociedad de la conversación / pag. 6 orr.



## ANÁLISIS Y ESTADÍSTICAS / ANALISI ETA ESTATISTIKAK

El sector de contenidos digitales - Eduki digitalen sektorea / pag. 7 orr.



## NOVEDADES TECNOLÓGICAS / BERRIKUNTZA TEKNOLOGIKOAK

Peek: Time aldizkariaren 2008 gadget saria - Premio al gadget del año 2008 de la Revista Time / pag. 8 orr.





## La tarjeta ONA en la vanguardia europea

La Tarjeta ONA, "Tarjeta Sanitaria Electrónica con usos ciudadanos", es una potente e innovadora herramienta telemática que posibilita y garantiza que con un único soporte se pueda acceder de forma segura, cómoda y ágil a los servicios prestados por las diferentes Administraciones, da fe de sus transacciones y, gracias a su tecnología, permite integrar otros usos atribuibles a las tarjetas ordinarias.

El proyecto, desarrollado por Gobierno Vasco e IZENPE y en el que colaboran los Ayuntamientos de Euskadi, consiste en que una sola tarjeta soporta el acceso y disfrute de los servicios públicos, independientemente de quien los preste. En definitiva, es la llave universal que abre la puerta a multitud de servicios. Su uso permite realizar trámites digitales con total garantía y seguridad jurídica con la Administración (con Gobierno Vasco, por ejemplo, servicios de Osakidetza -reserva cita médica on line, solicitud de cambio de médico, etc.-; con las Diputaciones Forales, tramitación IRPF, autoliquidaciones, declaraciones telemáticas, consulta datos fiscales, etc.; con los Ayuntamientos acceso a instalaciones polideportivas, certificados de padrón, pago tasas e impuestos, préstamos libros en bibliotecas, etc; con el Ayuntamiento, préstamo de libros de la biblioteca municipal, etcétera; con la Administración del Estado, consultar los puntos del carné de conducir, consulta de vida laboral, etc) y con terceros privados (por ejemplo, servicios de banca).

### Despliegue y objetivo

El despliegue comenzó en noviembre de 2007 en Gipuzkoa tras una notable experiencia piloto en Basauri; poblaciones como Azpeitia, Azkoitia, Beasain, Getaria y Legazpi son las primeras en sumarse a este proyecto que sitúa a las Instituciones Públicas vascas como líderes en Europa en materia de administración electrónica. ONA estará en el futuro en manos de la práctica totalidad de perceptores de la sanidad pública vasca mayores de 16 años. Para ello ONA está manteniendo un ritmo de despliegue sostenido y de carácter geográfico, fundamentalmente. No obstante, y en tanto el despliegue no se complete en todo Euskadi la TIS, tarjeta de identificación sanitaria, tendrá plena vigencia y validez.

*"Con "ONA" estamos haciendo camino para garantizar una oferta potente y creciente de servicios telemáticos con los que las personas puedan relacionarse con la Administración. De hecho, ahora mismo las administraciones vascas cuentan con un catálogo de servicios electrónicos en torno al centenar."*

Las Instituciones vascas se convierten de esta manera en referencia en Europa ya que el despliegue certifica la apuesta firme del conjunto institucional de nuestra Comunidad por la Administración electrónica. Esta apuesta trae consigo el obligado compromiso de aumentar de forma paulatina y constante el número de los servicios públicos en Internet antes señalado.



### Tarjeta ONA, una realidad muy práctica

Los tiempos y las sociedades marcan las necesidades de cada momento. Por ello, la administración debe ser lo suficientemente ágil como para dar respuesta a las exigencias que nos plantea la ciudadanía.

Pues bien, inmersos como estamos en la Sociedad de la Información y del Conocimiento, los servicios que prestan las Instituciones deben adaptarse. Esto es que además de la atención presencial, telefónica o vía correo postal, han de incorporar la relación online. Es decir, poder relacionarnos con la Administración y hacer lo mismo que veníamos haciendo utilizando los canales clásicos pero desde cualquier punto del mundo, a cualquier hora y con seguridad y validez jurídica. Puede parecer ciencia ficción pero desde noviembre de 2007 eso es posible gracias a la Tarjeta ONA que incorpora la firma electrónica reconocida.

Esta realidad y sus ventajas están siendo objeto de disfrute por más de 100.000 personas en Euskadi. Por ejemplo, para pedir cita médica; para solicitar una segunda opinión médica; para entrar a un polideportivo; para que un/a estudiante universitario/a pueda sacar un justificante de padrón para tramitar su beca y en el futuro hasta su propia matriculación; para que un instalador electricista ya no tenga que acudir casi diariamente a la Delegación de Industria del Gobierno Vasco para tramitar el preceptivo Boletín de Baja Tensión; para hacer la declaración de la renta; para conocer mi estado de cuentas en mi entidad financiera; etc.

En definitiva, sirve para todos los servicios que las instituciones públicas, principalmente, y terceros privados, voluntariamente, digitalicen sus servicios y la ciudadanía elija la fórmula de atención que le sea más cómoda. Eso sí, sabiendo que en todo momento se mueve en un entorno de máxima seguridad. ONA Txartela asegura el día a día de la relación administración - ciudadanía.

Carmen Gómez Corral, directora de la Oficina para la Modernización Administrativa del Gobierno Vasco



## ermu@: abierto 24 horas al día, 365 días al año

### Un dilema ¿administración cola cao o martini?

A partir de 1997 abrimos en el Ayuntamiento de Ermua un debate sobre el modo en que veníamos prestando los servicios públicos municipales que desembocó en un estado generalizado de insatisfacción, e hizo que nos preguntáramos si nuestro ayuntamiento ¿escucha a la ciudadanía?, ¿responde a sus demandas y expectativas?, ¿orienta su actividad realmente hacia el servicio a las personas?

La respuesta en términos de percepción ciudadana era más bien negativa. En cualquier caso, los resultados de los servicios públicos que prestábamos a la ciudadanía se encontraban lejos de las expectativas sociales generadas.

Y todo ello, en un entorno en permanente cambio, verdaderamente complejo, competitivo y abierto, en el que el valor seguridad pierde peso y las relaciones de todo tipo, tanto personales como profesionales, se rigen por las reglas de la incertidumbre.

Este estado de cosas nos condujo a que nos planteáramos qué modelo de ayuntamiento queríamos: ¿un ayuntamiento cola cao o un ayuntamiento martini? Es decir, un ayuntamiento abocado a *"gestionar colas y caos"* o un ayuntamiento capaz de ofrecer a la ciudadanía servicios de calidad, de forma ágil y eficaz mediante el empleo de los recursos electrónicos propios de una administración moderna y avanzada. En definitiva, un ayuntamiento receptivo, orientado a la ciudadanía y a la satisfacción de sus necesidades, o, parafraseando la campaña publicitaria de Martini, *"donde estés y a la hora que estés"*.

### El ayuntamiento ante el nuevo escenario de comunicación digital

En el camino seguido para lograr convertirnos en una administración eficaz, eficiente, que preste servicios públicos de calidad, y que su acción y actividad se dirija a la ciudadanía y a la función social de los servicios públicos, destaca la aparición de Internet, por cuanto ha creado una nueva realidad que supera a los modelos clásicos desde los que las personas y las organizaciones se han desarrollado y gestionado históricamente.

Esta nueva realidad, que caracteriza a la sociedad de la información, trasciende y desborda las fronteras territoriales ya que nos permite mantener flujos interactivos entre personas físicas y jurídicas a distancia y en red, integrados en el espacio electrónico global, que se evidencia en el empleo masivo de medios tecnológicos en todos los órdenes de nuestra vida.

Este nuevo escenario nos ha enfrentado a nuevos retos y oportunidades y, por ello, hablar de administración electrónica para que la ciudadanía tenga todo el ayuntamiento a su disposición las 24 horas del día, 7 días a la semana, todos los días del año, sin horarios ni colas, y pueda realizar personalmente trámites desde casa y no tenga ni siquiera que desplazarse a las oficinas municipales, es, ante todo, una necesidad ineludible si queremos dar cumplida satisfacción a estos nuevos retos.

### La innovación no es sólo tecnología

La gestión de la información en tiempo real, así como la gestión de la tecnología y del conocimiento se convirtieron en elementos de cambio para dar respuesta satisfactoria a las demandas y expectativas de la ciudadanía, así como para



mejorar la eficiencia de nuestra gestión interna mediante el replanteamiento de nuestro modo de actuación a través de la reingeniería de procesos, la revisión de la manera en que desarrollábamos las actividades y de la forma de relacionarnos con la ciudadanía.

Para dar cumplida respuesta a esta situación hemos elaborado el Plan de Dinamización de la Innovación con el objetivo de incidir en la necesidad de cambiar el modelo imperante de organización burocrática, centrada en el cumplimiento de la legalidad, por una organización inteligente, innovadora y flexible, capaz por tanto de experimentar y aprender de sus errores, sensible a las demandas de su entorno, basada en nuevos modelos de dirección y gestión pública comprometidos con la estrategia de gestión de la excelencia, en el que desde el ayuntamiento se de prioridad a la ciudadanía y a la función social de los servicios públicos.

### La innovación está ligada al modelo de gestión de la organización

Hoy nos encontramos en pleno proceso de transformación hacia una administración orientada a la ciudadanía a la que servimos, en la que la estrategia de gestión de la Calidad Total/Excelencia, de una parte, y la implementación de la cultura de las TIC y su utilización, de otra, han tenido una importancia capital en la mejora de la eficacia y eficiencia en nuestro trabajo diario, y en el modo en la ciudadanía percibe los servicios prestados desde la administración municipal.

En este proceso de transformación ha sido fundamental lograr la complicidad de las personas de nuestra organización mediante la formación, la mejora de la información y comunicación interna y la corresponsabilización en la toma de decisiones, a fin de crear equipos con una nueva conciencia, comprometidos en desarrollar su trabajo dentro de una estrategia de Calidad Total/Excelencia, orientada hacia la entrega del mejor servicio posible mediante la innovación constante de la forma de prestarlo y de su contenido.

Así mismo, se ha desplegado el esfuerzo necesario para potenciar el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra organización, pues en apenas unos años la sociedad ha vivido una auténtica revolución gracias al desarrollo de estas mismas tecnologías de la información y la comunicación.



## ermu@: abierto 24 horas al día, 365 días al año

Sin olvidar que las TIC son una oportunidad para avanzar hacia una administración más transparente y accesible, en la que las personas consideradas como clientes pasan a ocupar el espacio central, una ciudadanía más informada, con conciencia de que forma parte de un mundo globalizado.

### Líneas de intervención del Plan de Dinamización

La implementación de la administración electrónica con los requerimientos técnicos y jurídicos que establece el ordenamiento jurídico nos ha obligado a trabajar en diversos frentes: la mejora de nuestras infraestructuras tecnológicas, la modernización de nuestra estructura administrativa, la definición de los procesos y la normalización y automatización de los procedimientos, así como la mejora de los servicios que prestamos a la ciudadanía mediante la mejora de la información que les ofrecemos.

### Limpiando la casa por dentro

Las actuaciones desplegadas se han dirigido a mejorar la gestión de los expedientes administrativos por medio de procedimientos normalizados y adaptados para su tramitación automatizada, de modo que la ciudadanía pueda presentar cualquier documento en el Registro, solicitar un volante de Padrón o una licencia de obras, hasta un total de 37 de los trámites más habituales, a través del Registro Electrónico, con plena validez y seguridad jurídica, accesible desde la página web municipal [www.ermua.es](http://www.ermua.es).

Para mejorar nuestro servicio de atención a la ciudadanía, desde abril de 2008 está abierta al público la oficina de Abiapuntu-punto de inicio, donde se ofrece a la ciudadanía la información que necesite, puede pagar las tasas e impuestos municipales, iniciar la tramitación de cualquier expediente, registrar documentos, presentar quejas y obtener la emisión de certificados, de modo que la ciudadanía tiene un único punto de referencia para iniciar su relación con nuestro ayuntamiento, cualquiera que sea su necesidad, para que se muevan los papeles y no las personas.

En la misma línea de mejora de la atención a la ciudadanía, hemos elaborado cinco cartas de servicio que están publicadas en la web, en las que nos comprometemos a prestar los servicios en determinadas condiciones de plazos, etc., de modo que puedan ser percibidos por la ciudadanía como servicios de calidad.

### Ciudadanía y brecha digital

Con el objeto de que la ciudadanía de Ermua tenga acceso a la Red de Redes, se ha dotado al municipio de espacios públicos con conexión wi-fi donde las personas pueden acceder de forma gratuita a la información accesible a través de Internet, en la Biblioteca municipal, Lobiano Kultur Gunea y en el polideportivo municipal.

Así mismo en Abiapuntu-punto de inicio existe un espacio de trabajo a disposición de la ciudadanía, donde puede utilizar libremente un ordenador para obtener información o realizar cualquier otra gestión, incluso confeccionar un documento y proceder a su impresión gratuita.

Como complemento a estos espacios con conexión wi-fi se ha instalado una red de puntos electrónicos de información, denominados MUPIS, que permiten el acceso a Internet, el envío de correos electrónicos y mensajes SMS a móviles, de forma gratuita, o realizar trámites mediante el empleo de un certificado digital.

### Plan de Dinamización de la Innovación

#### 1. Infraestructuras y tecnología

- ⇒ Centro de Procesos de Datos: conexión interdepartamental de PCs, red única y corporativa.
- ⇒ Conexión de edificios municipales mediante fibra óptica.
- ⇒ Creación de espacios con conexión wi-fi.
- ⇒ Instalación de MUPIS.

#### 2. Normativa

- ⇒ Registro Electrónico.
- ⇒ Cartas de Servicios.
- ⇒ Protección de datos personales.

#### 3. Modernización administrativa

- ⇒ Aplicación del modelo EFQM.
- ⇒ Normalización de procedimientos.

#### 4. Servicios públicos

- ⇒ Abiapuntu-punto de inicio.
- ⇒ Sitio web: [www.ermua.es](http://www.ermua.es).
- ⇒ Comunicación externa e interna.
- ⇒ Administración electrónica.

### ¿Quién me compra?

A veces la realidad es muy tozuda y, a pesar de los esfuerzos desplegados, nos encontramos con que nuestra administración se había preparado para ofrecer servicios electrónicos a la ciudadanía, pero ésta no los usaba ¿Porqué?

Nos dimos cuenta de que habíamos realizado un esfuerzo importante para preparar los recursos tecnológicos, los procedimientos y las personas de la organización, pero la ciudadanía no disponía en ese momento de la información ni de los medios técnicos como para poder hacer uso de aquellos servicios, lo que suponía una importante limitación para el despliegue de la apuesta estratégica de nuestro ayuntamiento de acercar los servicios a la ciudadanía, incrementando el nivel de comodidad y transparencia.

Con este objetivo concertamos con IZENPE el despliegue en Ermua de la tarjeta sanitaria electrónica con usos ciudadanos, ONA. Hoy, 6.100 personas disfrutamos en Ermua de los beneficios de esta tarjeta, que se entregó gratuitamente junto con un lector de tarjetas criptográficas, imprescindible para el uso de la tarjeta.

Así mismo, en colaboración con el KZgunea de Ermua, se ha proporcionado a las personas interesadas formación sobre el uso de la tarjeta ONA para realizar trámites mediante Internet.

Carlos Totorika, Alcalde de Ermua



## Euskadi+innova: el portal de la innovación en Euskadi

The screenshot shows the Euskadi+innova website interface. At the top, there's a search bar and a navigation menu. The main content area is divided into several sections: a sidebar on the left with 'Euskadi+innova' and 'Consejo Vasco de Ciencia, Tecnología e Innovación'; a central 'Portada Euskadi+innova' section with a headline 'Gracias por acceder al nuevo portal EUSKADI-INNOVA' and a sub-headline 'Negroponte apuesta por asumir riesgos para conseguir innovar'; and a right sidebar with 'Instrumentos y ayudas', 'Videos de interés', and 'Entrevista a'.

El nuevo portal de la innovación en Euskadi, [euskadinnova.net](http://euskadinnova.net) se puso en marcha el pasado 6 de noviembre con el propósito de dar a conocer, tanto al ciudadano como a la empresa, toda la actividad que se genera alrededor del concepto innovación.

[Euskadinnova.net](http://Euskadinnova.net) está impulsado por SPRI, el Gobierno Vasco, las Diputaciones Forales de Alava, Gipuzkoa y Bizkaia, Innobasque, Ikerbasque, las Universidad del País Vasco y cuenta además, con la colaboración de las Cámaras de Comercio de Araba, Gipuzkoa y Bizkaia y las agencias comarcales que conforman la Red Innovanet. Es el lugar de la innovación de Euskadi en la Red, un producto vivo y cambiante.

### Punto de encuentro de la innovación

Este punto de encuentro de la innovación de Euskadi, refleja, de manera especial, lo que se hace en materia de innovación en nuestra comunidad. Las experiencias de personas innovadoras y de empresas innovadoras, los apoyos de la administración y universidades tanto para la sensibilización como la ejecución de proyectos, pasando por la formación, la opinión y reflexiones de los expertos, etc. En resumen, un foro para y por la innovación.

El portal está diseñado y agrupado en cuatro bloques que se identifican con los diferentes ámbitos desde los que genera y desarrolla la innovación, los referidos a: innovación social, innovación tecnológica, innovación para la transformación empresarial y, por último en el apartado de digitalización de la empresa

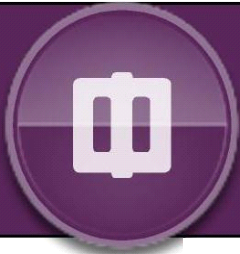
### Funcionamiento del portal

En cuanto a los contenidos, además de lo que aportan las propias instituciones, se incorpora información recopilada por profesionales de la innovación social, charlas y opiniones de gurús internacionales, experiencias de empresas y de universidades, etc. Son 40 personas las que mantienen vivo este rincón de Euskadi en Internet.

[Euskadinnova.net](http://Euskadinnova.net) recoge en cada uno de estos cuatro apartados: eventos, noticias, las entidades que gestionan y disponen de actividades o recursos para promover esa vertiente de la innovación, entrevistas con expertos, vídeos sobre experiencias, programas y ayudas, posibilidad de suscribirse al boletín específico de el ámbito de la innovación en que está ubicado el usuario y, por último un sistema de alertas que informa sobre cuando se publican las ayudas y servicios de cualquiera de las entidades que promotoras o colaboradoras de este portal de la innovación. Este portal se ha desarrollado técnicamente en base a la experiencia acumulada en los últimos 6 años con el portal de empresa digitala. Este aprendizaje ha permitido generar una herramienta fruto de la aportación y sugerencias de los suscriptores, más de 17.000 personas.

### Abierto a la participación

[Euskadinnova.net](http://Euskadinnova.net) está abierto a la colaboración e invita a compartir reflexiones y sugerencias que ayuden a dar un mejor servicio, y anima a todos a visitar, registrarse en el mismo y a compartir con todos sus inquietudes e ideas relacionadas con la innovación.



## Inquietudes en red: pensando la Administración pública en la sociedad de la conversación

Cada experiencia es única. En este artículo contamos la nuestra como editores del blog Administraciones en red (<http://eadminblog.net>). Un viaje cibernético que dura ya más de tres años, en el que hemos invertido buenos ratos y que nos ha dado, sobre todo, muchas satisfacciones.

Todo empezó allá por octubre de 2005 cuando decidimos trasladar nuestros debates del correo electrónico corporativo a la blogosfera. Para entonces ya habíamos comenzado a leer algunos blogs de personas que en aquel momento eran nuestros referentes virtuales. La blogosfera es conversación y escuchar es una forma recomendable de introducirse en las conversaciones.

El lema de nuestro blog da alguna pista sobre nuestras intenciones iniciales: *"Espacio para el encuentro y el intercambio de experiencias, conocimientos y opiniones útiles para poner las Administraciones Públicas en red"*. Queríamos contribuir a la transformación de las administraciones públicas, propugnando su funcionamiento en red para que sirvan mejor a la ciudadanía. La modernización de la Administración era y es el objeto de nuestra actividad profesional. El blog era la prolongación de este propósito por otros medios, compartiendo nuestras inquietudes profesionales más allá de los límites de la organización en la que trabajamos.

Podemos resumir lo que nos aporta el blog en las siguientes utilidades prácticas:

- ⇒ La lectura de blogs es una buena manera de mantenerse informados. Las noticias de interés para nuestro trabajo aparecen en la blogosfera antes que en ningún otro medio, con puntos de vista variados, y explicadas por personas que tienen conocimiento e interés. De esta forma, la adquisición de conocimiento mejora en eficacia y eficiencia.
- ⇒ La edición del blog nos somete a la disciplina de cristalizar reflexiones personales en pequeños textos, tomando nota y ordenando nuestras propias ideas y las de otras personas. Además, la publicación de estas ideas en el blog nos permite compartirlas y completarlas con las críticas y aportaciones de los demás. Con ello se enriquecen nuestros puntos de vista y vamos consolidando conocimiento.
- ⇒ El blog es también un buen medio para tejer complicidades y contribuir a la creación de una red social por la mejora de la Administración pública, a la vez que aportamos nuestro grano de arena al desarrollo de una cultura de compartir las ideas y el conocimiento, y experimentamos de primera mano de qué va esto de la web 2.0.

A lo largo de estos tres años hemos compartido reflexiones e inquietudes con muchas personas interesadas en la Administración pública, con las que hemos formado la "blogosfera pública", una comunidad



virtual de la que forman parte, sobre todo, empleados públicos, profesionales de empresas colaboradoras de la Administración y algunas personas del ámbito académico.

Nuestra experiencia en el mundo de los blogs nos ha llevado a participar en comunidades como la de Aprendices, un foro de aprendizaje compartido en el que cada cual enseña de lo que sabe y aprende sobre lo que le interesa, o más recientemente en Política 2.0, una iniciativa que pretende acercar los valores y herramientas de la web 2.0 al ámbito de la política.

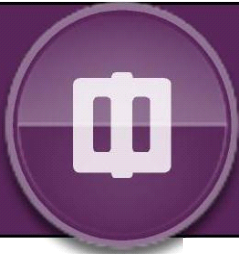
Hemos asumido a pies juntillas los principios del buen bloguero: escuchamos, enlazamos y compartimos. Lo que escribimos en el blog es sólo la punta del iceberg de nuestra actividad en la red. Conversamos en los blogs, colaboramos en los wikis, nos relacionamos en las redes sociales y hacemos profesión de fe *dospuntocerista* allí donde tenemos oportunidad. Alberto es ponente indispensable en cualquier jornada 2.0 que se precie ;-), e, incluso, ha publicado un "Manual de uso del blog en la empresa". Y Administraciones en red se ha convertido en referente en nuestro pequeño mundo de la blogosfera pública.

Por dar idea de la actividad generada en torno al blog, podemos decir que durante estos tres años hemos publicado unos 850 artículos, que han recibido más de 4.000 comentarios. Actualmente, el blog cuenta con más de 700 suscriptores y sirve cada día más de 1.000 páginas (baja los fines de semana). Todavía nos sorprendemos con estas cifras, sobre todo teniendo en cuenta la temática del blog.

Pero, sin duda, lo más satisfactorio del blog es la oportunidad que nos ofrece de conocer muchas personas inquietas y entusiastas, abiertas a compartir sus ideas y dispuestas a colaborar en proyectos comunes. El blog nos ha ayudado a concebir la Administración pública como una red de personas al servicio de las personas.

Y, además, nos divertimos.

Alberto Ortiz de Zárate e Iñaki Ortiz trabajan en la Oficina para la Modernización Administrativa del Gobierno Vasco.



## Eduki digitalen sektorea / El sector de contenidos digitales

Artikulu hontan Estatu mailan eduki digitalen sektorea osatzen duten merkatu desberdinek izango dituzten joerak aurkezten dira, ASIMELEC (Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones) elkarteak eraturako 2008 Eduki Digitalen Industriaren Ikerketatik eratorriak.

Ikerketa honen arabera, merkatu bakoitzak aurrerapen desberdinak jarraitu ditu, merkatu hauen etorkizuneko garapenean eragina izango duten faktoreak aztertuz, honako hauek bereizi daitezke:



En este artículo se resumen las tendencias de evolución estimadas para los distintos mercados que componen el sector de contenidos digitales en el mercado estatal, extraídas del primer estudio de la Industria de Contenidos Digitales 2008 presentado recientemente por la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones (ASIMELEC).

En dicho estudio, se evalúan las evoluciones de los mercados en los últimos años y se analizan los factores clave de mayor incidencia futura. Así, se puede destacar:

**Bideojokoak:** 2007 eta 2008an bideojokoaren sektorea arrakastatsua izan da. Online bidezko konektagarritasunak, joko eta jokalariei esperientziak elkar trukatea, txapelketak antolatzea edota informazioa bilatzea gaitzen die, suskribapenera eta publizitatera zuzendutako negozio modelo desberdinak indartzeko aukera emanez.

**Musika:** mugikorra banatze bide gisaren agerpenarekin eta musika merkatuan emango diren irabaziekin batera, eragin handiena izango duten faktoreak. Honi gehitu beharko litzaioke, DRM (Digital Right Management – Eskubide digitalen kudeaketa) gabeko musika on-line banatzeko zerbitzuen agerpena.

**Telebista eta bideo digitala:** Hurrengo bi urteotan arlo hontan emango diren garapen handiaren lekuko izango gara, etxeko sarera eta Internetera konektatzeko aukera duten telebisten agerpenarekin, eta ordainpeko LDT eta bereizmen handiko telebistak, elektrogailu hauei buruz dagoen irudia aldatuko dute.

**Videojuegos:** en 2007 y 2008 el subsector de los videojuegos ha sido el que mejores resultados ha obtenido. Las posibilidades que la conectividad on-line proporciona a los juegos y los jugadores en el intercambio de experiencias, organización de torneos, o búsqueda de información, reforzará modelos de negocio ligados tanto a la suscripción como a la publicidad.

**Música:** la aparición del móvil como canal de distribución y la generación de ingresos en este mercado, en el que tendrá un impacto significativo la probable aparición de servicios de distribución de música on-line mediante el móvil sin protección DRM (Digital Right Management – Gestión de derechos digitales).

**Televisión y vídeo digital:** los dos próximos años serán testigo de una gran evolución en este campo, con la aparición de televisores con posibilidad de conectarse a la red del hogar y a Internet, junto a la irrupción de la TDT de pago y la alta definición, cambiarán la percepción que actualmente se tiene de los televisores.

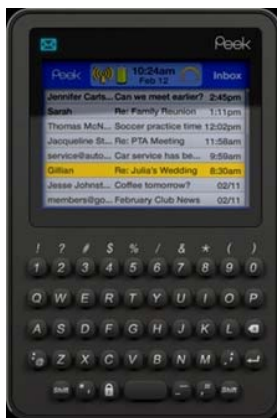
Informazio gehiagorako: [www.asimelec.es](http://www.asimelec.es)

Más información: [www.asimelec.es](http://www.asimelec.es)



## Peek: Time aldizkariaren 2008 gadget saria / premio al gadget del año 2008 de la Revista Time

Peek Time aldizkariak 2008ko gagera izendatu duen gailua izan da. Aurreko urteetan iPhone (2007) edo MacBook (2006) irabazle gisa izan dituen sariak. Honako edizio honetan, irakurleek, urteko gagera aukeratzeko arduradunak, Peek-aren sinpletasuna saritu dute; paltrika gailu bat, posta elektronikoa irakurri eta idaztera zuzendutakoa, oraindik gure merkatura heltzeaz dagoena eta Estatu Batuetan oso arrakastatsua dena.



Peek ha sido denominado el Gadget del año 2008 por la revista Time. Un premio que ediciones anteriores lo han recibido otros dispositivos como el iPhone (2007), o el MacBook (2006). En esta ocasión los lectores, encargados de elegir el Gadget del año, han premiado la simplicidad del Peek; un aparato de bolsillo, cuya única función es la de leer y escribir correos electrónicos, que todavía no ha llegado a nuestro mercado y que en Estados Unidos es muy popular.

### Erraza eta merkea

Peek bere erraztasunagaitik aukeratu izan da, ez du ez telefonorik, ez argazki kamerarik, ezta web nabigatzailek: e-mailak irakurri eta idazten ditu, besterik ez. Ezaugarri gehiago duten gailuekin lehia egon arren, desabantaila izan zitekeen zerbait, bere arrakastaren gakoa bihurtu da. Horrez gain, garestiegiak eta konplexuegiak diren beste lanerako mugikorrek eta *blackberriek*, utzitako hutsunea betetzen du. Peek teknologiaren mundutik kanpo zegoen jendearentzat zuzenduta dago, orainarte kontutan hartu gabeko profila, azkenean beraien beharretara guztiz egokitua.

Peek-ek ez du kontratu ez alta emateko beharrik, 80 USD (62€) besterik ez du balio, 20 USD (15€) tako hileko kuota batekin, eta kreditu txartela bitartez aktibatzen den momentutik martxan jar daiteke.

### Sencillo y económico

En la competencia con otros aparatos dotados de mayores prestaciones, la sencillez que podría haber sido una desventaja se ha convertido en la clave que ha del éxito de este dispositivo que no tiene ni navegador web, ni cámara de fotos, ni siquiera teléfono, solamente lee y escribe emails. Esta característica le ha permitido llegar a un segmento no abordado por el resto de terminales, más caros y complejos, el segmento de la gente profana a la tecnología, que ha acogido al Peek con los brazos abiertos.

Peek no obliga a contratos ni altas, cuesta apenas 80 USD (62 €), la cuota mensual no llega a 20 USD (15 €) y funciona desde el momento en el que se activa mediante tarjeta de crédito.

Informazio gehiagorako: [www.getpeek.com](http://www.getpeek.com)

Más información: [www.getpeek.com](http://www.getpeek.com)

## NOVEDADES TECNOLÓGICAS / BERRIKUNTZA TEKNOLOGIKOAK

Newsletter editada por la Secretaría Técnica del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2010: La Agenda Digital de Euskadi

2010 Euskadi Informazio Gizartean Plana: "Euskadi Agenda Digitala"-ren Idazkaritza Teknikoak argitaraturiko aldizkaria

### Información de contacto / kontaktuan jartzeko informazioa:

Dirección de Innovación y Sociedad de la Información del Departamento de Industria, Comercio y Turismo Industria, Merkataritza eta Turismo Sailaren Berrikuntza eta Informazio Gizartearen Zuzendaritza

@: [stpesi2010@ej-gv.es](mailto:stpesi2010@ej-gv.es)